

RESOLUCION  
N° 626/91

EXPEDIENTE N° 1982/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.672

Buenos Aires, 23 de julio de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago de la factura presentada por la Editorial "La Ley", por la confección del Digesto XVII de los Fallos de esta Corte Suprema; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 12 por la titular de la Subsecretaría de Administración,

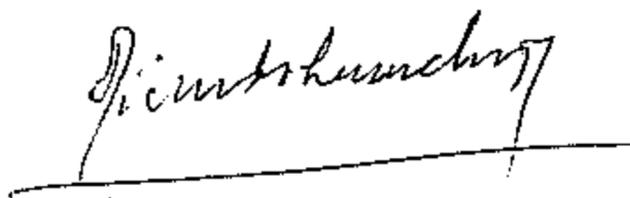
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la mencionada dependencia a liquidar y abonar a la editorial "La Ley S.A.E. e I." la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE (A 252.288.813.-), conforme al siguiente detalle:

Facturación básica .....A 125.031.625.-  
Art. 9 de la Ley 23.928.....A 127.257.188.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" (Colecciones y elementos bibliotecas y museos -1-05-004-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)